

Instrucciones para CCC-36

CESIÓN DE PAGO

Los productores (cedentes) pueden usar el formulario CCC-36 para ceder pagos en virtud de varios programas de la Corporación de Crédito de Productos Básicos (CCC) y la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA), o para programas del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS). Los préstamos para establecimientos agrícolas, los préstamos para productos básicos, los préstamos para almacenamiento en los establecimientos agrícolas y los ingresos del acuerdo de compra no son elegibles para cesiones.

Presente el formulario original completo en forma impresa o electrónica a la oficina del condado de la FSA. **NO LO ENVÍE POR FAX.** Conserve copias para los cedentes y el cesionario.

Los productores (cedentes) y los cesionarios que participan en programas de la CCC y la FSA deben completar los Puntos 1 a 13, los Puntos 18A-18C y 19A-19C, y los Puntos 24A-24B al momento de presentar este formulario a la oficina del condado de la FSA.

Los Puntos 14 a 17 de la Parte C son solo para uso del NRCS.

Use la Parte E al revocar la cesión, complete los Puntos 20A-20C

Los Puntos 21, 22 y 23 son solo para uso de la Oficina del Condado de la FSA.

Nombre del campo/N° de Punto	Instrucción
------------------------------	-------------

Parte A - Información General

1 Nombre de la agencia	Marque la casilla de la agencia que corresponda (marque solo una casilla) – FSA o NRCS.
2 Nombre y dirección del productor (cedente)	Ingrese el nombre y la dirección del productor (cedente), incluido el código postal.
3 Nombre y dirección del cesionario	Ingrese el nombre y la dirección del cesionario, incluido el código postal.
4 Número de identificación fiscal del productor (cedente)	Ingrese el número de identificación fiscal de 9 dígitos del productor (cedente).

Nombre del campo/N° de Punto	Instrucción
5 Número de identificación fiscal del cesionario	<p>Ingrese el número de identificación fiscal de 9 dígitos del cesionario (por ej., ingrese el número de seguro social cuando el cesionario sea un particular O ingrese el número de identificación fiscal del empleador cuando el cesionario sea una empresa o una institución financiera).</p> <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cesionario debe proporcionar información de identificación fiscal a la Oficina del Condado. • Si el cesionario quiere recibir pagos mediante transferencia electrónica de fondos, el cesionario debe completar el Punto 6 de este formulario. • Si el cesionario es una institución financiera, debe usarse el número de identificación fiscal para identificar que el tipo para una institución financiera es "E" (E=número de identificación del empleador) • El número de ruta del banco no es aceptable como número de identificación fiscal
6 Información de transferencia electrónica de fondos del cesionario	<p>Ingrese la información de transferencia electrónica de fondos del cesionario.</p>

Parte B – Programa(s) Aplicable(s) de la FSA

7 Programa (solo para uso de la FSA)	<p>Seleccione la categoría de programa aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de Riesgo Agrícola (Agricultural Risk Coverage, ARC) - Cobertura por Disminución de Precio (Price Loss Coverage, PLC) (Asegúrese de indicar el tipo de cobertura para ARC: individual o condado) - Programa de Reserva de Conservación Renta Anual (Conservation Reserve Program Annual Rent, CRP) - Programa de Asistencia Alimentaria por Coronavirus (Coronavirus Food Assistance Program, CFAP) - Programa de Asistencia Alimentaria por Coronavirus 2 (Coronavirus Food Assistance Program 2, CFAP2) - Programa de Asistencia de Emergencia para Ganado, Abejas y Peces Criados en Granjas (Emergency Assistance Honeybees and Farm-Raised Fish, ELAP) - Programa contra Desastres de Forraje Ganadero (Livestock Forage Program, LFP) - Programa de Indemnización de Ganado (Livestock Indemnity Program, LIP) - Pagos Compensatorios del Préstamo por Web (eLoan Deficiency Web Payment, eLPD) - Programa de Ayuda por Desastre de Cultivos no Asegurados (Noninsured Crop Disaster Assistance Program, NAP) - Programa de Indemnización por Incendios Forestales y Huracanes Plus (Wildfires and Hurricanes Indemnity Program Plus, WHIP+)
8 Monto cedido para cada año aplicable	<p>Ingrese los años del programa aplicable y el monto total cedido para la categoría del programa seleccionada.</p>
9 Estado, condado y número de referencia, si corresponde	<p>Ingrese el estado, condado y número de referencia aplicable, si corresponde. Si no se especifica el estado ni el condado, la cesión será aplicable a todos los condados en los que el productor esté asociado. El estado, el condado y el número de referencia <u>solo</u> son necesarios si el cedente espera que se cedan a distintos cesionarios varios pagos para la misma categoría del programa.</p>

Parte B – Programa(s) Aplicable(s) de la FSA *Continuación*

Nombre del campo/N° de Punto	Instrucción
10 Nombre de otros programas (solo para uso de la FSA)	Ingrese los nombres de cualquier otro código de programa no incluido en el Punto 7.
11 Año del contrato, año agrícola, año del programa o año de pago	Ingrese el año del programa aplicable o el año de pago del nombre del programa cedido ingresado en el Punto 10.
12 Monto cedido	Ingrese el monto de pago estimado al que se cederán beneficios.
13 Estado, condado y número de referencia, si corresponde	Ingrese el estado, condado y número de referencia, si corresponde. Si no se especifica el estado ni el condado, la cesión será aplicable a todos los condados en los que el productor esté asociado. El estado, el condado y el número de referencia <u>solo</u> son necesarios si el cedente espera que se cedan a distintos cesionarios varios pagos para la misma categoría del programa.

Parte C – Solo para uso del NRCS

14 – 17	<i>Solo para uso del NRCS</i>
---------	-------------------------------

Parte D – Representación del Cedente y el Cesionario

El productor (cedente) y el cesionario leerán atentamente la declaración de certificación.

NOTA: Al firmar, ambas partes reconocen y aceptan los términos y condiciones establecidos en la Parte D.

18A-18C Firma del productor (cedente) (por)	Asegúrese de que el productor (cedente) o su representante firme el Punto 18A.
18B Título/relación de la persona si firma en calidad de representante	Si el Punto 18A es firmado por un representante, ingrese el título/la relación con el productor (cedente).
18C Fecha (MM-DD-AAAA)	Asegúrese de que el productor/representante ingrese la fecha.
19A Firma del cesionario (por)	Asegúrese de que el cesionario o su representante firme el Punto 19A.

Nombre del campo/N° de Punto	Instrucción
19B Título/relación de la persona si firma en calidad de representante	Si el Punto 19A es firmado por un representante, ingrese el título/la relación con el cesionario.
19C Date (MM-DD-AAAA)	Asegúrese de que el cesionario/representante ingrese la fecha en el Punto 19C.

Parte E – Revocación de la Cesión

El cesionario debe completar la Parte E para revocar una Cesión de Pago vigente.

20A Firma del cesionario (por)	Asegúrese de que el cesionario o su representante firme el Punto 20A.
20B Título/relación de la persona si firma en calidad de representante	Si el Punto 20A es firmado por un representante, ingrese el título/la relación con el cesionario.
20C Fecha (MM-DD-AAAA)	Asegúrese de que el cesionario/representante ingrese la fecha en el Punto 20C.

Los Puntos 21, 22 y 23 son solo para uso de la Oficina del Condado de la FSA

21 Estado y condado receptor	Ingrese el nombre y el código de identificación del estado y condado receptor.
22 Fecha de presentación (MM-DD-AAAA)	Ingrese la fecha en que se presenta el Formulario CCC-36, Cesión de Pago.
23 Hora de presentación	Ingrese la hora en que se presenta el Formulario CCC-36, Cesión de Pago.
Página 3, Disposiciones especiales	El productor (cedente) y el cesionario deben leer las Disposiciones especiales relacionadas con las cesiones y las declaraciones de la Ley de Privacidad (Privacy Act) y Carga Pública (Public Burden) incluidas en la página 3 del Formulario CCC-36.
24A Nombre y dirección de la oficina del condado de la FSA	Ingrese el nombre y la dirección de la Oficina del Condado de la FSA.

Nombre del campo/N° de Punto	Instrucción
24B Número de teléfono (incluido código de área)	Ingrese el número de teléfono de la Oficina del Condado de la FSA.
Copia del Formulario CCC-36	Se enviará una copia del CCC-36 por correo electrónico a la parte que corresponda:: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité del condado de la FSA ✓ Cesionario ✓ Participante

Información adicional

Cesionario	Un <u>cesionario</u> es una persona o entidad a la que se cede un pago.
Cesión	Una <u>cesión</u> es la transferencia del derecho a recibir un pago en efectivo de parte de un cedente que participa en programas agrícolas de la FSA, el NRCS o la CCC a un cesionario. <ul style="list-style-type: none"> • La cesión de pago se realiza en un Formulario CCC-36 y debe presentarse en la Oficina del Condado de la FSA/el NRCS que efectúa el pago. • El pago de la Corporación de Crédito de Productos Básicos (CCC) es pagadero al cesionario.
Cedente	Un <u>cedente</u> es cualquier persona que: <ul style="list-style-type: none"> • Es elegible para recibir un pago • Cede el pago a otra parte.